ACTA No. 0046			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de concertación de horarios institución educativa Juan XXIII de Cómbita			
CIUDAD Y FECHA:	18 de febrero de 2026	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Cómbita, Boyacá	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de los equipos de trabajo.
2. Revisión del convenio de articulación.
3. Orientaciones académicas para grados 10° y 11°.
4. Directrices administrativas.
5. Definición de horarios para el año 2026.
6. Otros

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Concertar los horarios de formación para el año 2026 y socializar lineamientos académicos, administrativos y estratégicos en el marco del proceso de articulación entre el Centro Minero del SENA y la institución educativa Juan XXIII de Cómbita.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realizó la presentación formal del equipo de trabajo del Centro Minero y del cuerpo directivo y docente de la Institución Educativa:
   Por parte de la institución Luz Marina Tovar. Los instructores Alexander Jiménez, Elizabeth Lombana, Nancy Dávila, Andrea Cabezas, Camilo López. La dinamizadora del grupo de articulación Vivian Lisseth Covo y el Coordinador de programas Especiales Sebastián Camilo González.
2. La líder de articulación informó la necesidad de revisar el estado actual del convenio de articulación, con el fin de determinar si requiere actualización o renovación. Asimismo, indicó que los aprendices deben mantener afiliación a atención a salud por parte del Colegio.
3. Se socializó la estrategia institucional para fortalecer la etapa práctica bajo un enfoque de emprendimiento, estableciendo que en grado 10° se deberá formular y aprobar un anteproyecto en el segundo semestre, el cual será ejecutado en el primer semestre del año siguiente.
4. Se informó sobre la oferta de cursos complementarios orientados a fortalecer competencias transversales y formación de los aprendices del INPEC.
5. Se concertaron los siguientes horarios para el año 2026:

Día	Horario	Instructores
Lunes	8:00 am – 11:30 am	Alexander Jiménez Camilo López Nancy Dávila
Martes	8:00 am – 11:30 am	Nancy Dávila
Miércoles	8:00 am – 11:30 am	Andrea Cabezas
Jueves	8:00 am – 11:30 am	Andrea Cabezas Elizabeth Lombana
Viernes	8:00 am – 11:30 am	Alexander Jiménez Camilo López Nancy Dávila Elizabeth Lombana

6. Se solicito la documentación correspondiente para la matricula de aprendices de grado 10.
    a. Documento cartilla biográfica del aprendiz
    b. Listado de aprendices por estructura
    c. Certificado Adres o de EPS
    d. Compromiso del aprendiz
7. Se manifestó inconformidad frente al procedimiento realizado en el proceso relacionado con los aprendices, teniendo en cuenta varias situaciones que generan dudas sobre el desarrollo de las actividades formativas:
    a. Inicialmente, se indicó que se solicitó a la docente Luz Marina Tovar la entrega de las cartillas biográficas; sin embargo, posteriormente no se evidenció la realización de un proceso de formación asociado a dicha solicitud, lo cual genera inquietudes sobre la finalidad y el desarrollo del procedimiento adelantado.

    b. Adicionalmente, se manifestó que se solicitó aclaración del proceso realizado, no obstante, la respuesta tardó en llegar, lo cual dificultó la verificación oportuna de las actividades adelantadas.

    c. Durante la reunión también se informó que el instructor solicitó prestada una cámara con el fin de tomar algunas evidencias fotográficas, las cuales posteriormente fueron adjuntadas en la respuesta emitida frente a la solicitud de aclaración.

    d. Sin embargo, pese a la existencia de dichas evidencias, no se logra evidenciar de manera clara el desarrollo de un proceso de formación con los aprendices, lo que genera dudas sobre la ejecución de las actividades académicas correspondientes.

e. Igualmente, se manifestó que no se tiene claridad sobre el proceso mediante el cual se certificaron los aprendices, ni sobre las actividades formativas que respaldarían dicho proceso.

f. Por lo anterior, se solicita formalmente una aclaración del procedimiento adelantado, con el fin de contar con información clara sobre el desarrollo del proceso de formación y certificación de los aprendices. Para tal efecto, se envía la trazabilidad del correo electrónico al Ingeniero Sebastián González, con el propósito de que se realice la revisión correspondiente y se brinde la aclaración del caso.

Proyectada	Alexander Jiménez	
Revisada	Camilo López	

CONCLUSIONES

- Revisar y gestionar la actualización o renovación del convenio de articulación.
- Implementar la estrategia de Unidad Productiva desde grado décimo.
- Establecer lineamientos claros para formulación y ejecución de proyectos.
- Definir responsabilidades frente a inasistencias.
- Aprobar los horarios de formación para el año 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Revisar y actualizar el convenio de articulación	27 de febrero	Dinamizadora de articulación	Se adjunta lista de asistencia
Relacionar aprendices con riesgo laboral	27 de febrero	Rector I.E	Se adjunta lista de asistencia
Formular y aprobar anteproyectos grado 10°	Julio – noviembre 2026	Instructores de transversales de proyectos	Se adjunta lista de asistencia
Ejecutar FPI.	Febrero – noviembre 2026	Instructores técnicos	Se adjunta lista de asistencia

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen 1 Asistencia al centro penitenciario



Por temas de seguridad no se permite el ingreso de celulares o cámaras fotográficas al centro penitenciario

Se registra el desarrollo de la reunión inicial y concertación de horarios entre los representantes del SENA – Centro Minero y los directivos y docentes de la Institución Educativa, en el marco del proceso de articulación con la media técnica. Durante el encuentro se socializaron lineamientos académicos y administrativos, así como la definición de los horarios de formación para el periodo correspondiente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 **DEL MES DE** febrero **DEL AÑO** 2026

OBJETIVO (S) Concertación de horarios I.E Juan XXIII

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Nancy M Dávila	46381519		X		Centro Minero	nmdavila@sena.edu	3144881811	N/A	
	Andrea Cobezos	461382.207		X		Sena Centro M.	apcobezos@senacho	3125450414	N/A	
	Elizabeth Lombana Jiménez	46383999		X		Sena Centro M.	elombana@sena.edu.co	3115048114	N/A	ELIZABETH L.
	Vivian Lisseth Cao	1015411805		X		Sena Centro M.	vlcaov@sena.edu.co	3184022431	N.A	
	Nedil Alexander Jimenez Flor	1106452662		X		SENA Centro Minero	najimenez@sena.edu.co	3222813056	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.